

GEOGRAFÍA

**LA ENCUESTA PERSONAL COMO HERRAMIENTA DE
ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN DE LA SOCIEDAD
CANARIA SOBRE EL FENÓMENO DE LA
INMIGRACIÓN IRREGULAR**

**LUISA GÁLVEZ GÓMEZ
PABLO RAMÍREZ TORRECABOTA**

1. INTRODUCCIÓN

La inmigración, es un hecho global y como tal no se puede enfocar desde unas pocas perspectivas, es decir, sólo desde el Derecho, la cooperación, la solidaridad social, sino que se debería intentar entender como la vinculación entre inmigración y co-desarrollo. Esto pasaría, entre otras medidas y soluciones, por hacer partícipe al propio inmigrante de la sociedad que lo recibe, de las políticas, acciones y proyectos que tengan por objeto su integración. Al mismo tiempo, debería existir una interacción entre la sociedad de «acogida» y los que vienen de fuera.

Un fenómeno relativamente reciente de constante actualidad como es la inmigración ilegal, está causando problemas de interacción entre nuestra sociedad y los inmigrantes, puesto que se están produciendo un número considerable de fricciones entre ambas partes, ya sea por su condición social, económica o por pertenecer a una «raza diferente» a la de la sociedad receptora. Hay que decir, no obstante que no toda la población canaria siente y opina lo mismo.

Un elevado número de personas, procedentes fundamentalmente de África (muchas de ellas magrebíes, pero también originarias del África subsahariana), tratan de cruzar las fronteras españolas y, tras conseguirlo, entran a formar parte del llamado mundo de la «inmigración ilegal». Para poder llevar a cabo su fin –que no es otro que el de salir de su país por razones más que justificadas–, estas personas se ven forzadas a recurrir a redes ilegales que aprovechan sin escrúpulos la situación desesperada de miles de emigrantes. Una vez introducidos en nuestro país se ven obligados a desempeñar cualquier tipo de trabajo en las condiciones laborales más deplorables, temiendo siempre la posibilidad de ser expulsados al país del que salieron, a causa de su situación irregular. No obstante soportar una situación insostenible en la mayor parte de los casos, los inmigrantes per-

manecen en nuestro territorio debido, en gran parte, a que su fuerza de trabajo es demandada por los agentes económicos que operan en las islas. Esta idea la podemos ver desarrollada por Pressat, cuando afirma que «las migraciones laborales son más satisfactorias (que otras como las políticas, raciales...); de su necesidad se hace eco la economía moderna debido a la diversidad de los empleos y el abandono de las tareas más ingratas por parte la población autóctona de los países más desarrollados. En este caso el poder público es más el intermediario que el motor de unos movimientos cuya motivación está en las necesidades económicas»¹.

Las causas de las migraciones son muy diversas, entre ellas pueden señalarse dos tipos de causas:

1. Las de carácter económico: búsqueda de trabajo, de mejores condiciones económicas².
2. Las de carácter político³: desplazamientos de población producidos por conflictos bélicos, persecuciones, cambio de sistemas de gobierno.

Debemos tener en cuenta que las personas que se desplazan desde países en vías de desarrollo son potencialmente emprendedoras, a consecuencia de lo cual, su salida contribuye a desertizar estos países en cuanto a recursos humanos se refiere. Por ello los gobiernos de los estados receptores deben tomar medidas, entre las cuales cabría citar políticas de desarrollo económico y social en los países emisores de los flujos migratorios. Así mismo, estos gobiernos deberían tener en cuenta el hecho de que muchos jóvenes buscan nuevos horizontes laborales en los países de acogida, con el objetivo de volver a sus países de origen con el suficiente capital cultural y técnico susceptible de invertir al retornar a sus áreas de origen⁴.

¹ PRESSAT, R. (1985): *Introducción a la demografía*. Ed. Ariel, Barcelona, pg. 147.

² Como argumenta Bielza de Ory, «las migraciones voluntarias están condicionadas fundamentalmente por el desequilibrio población/recursos. La población tiende espontáneamente a desplazarse para equilibrar espacialmente dicha relación. La historia de la humanidad ha registrado constantes desplazamientos de masas humanas en un afán de mejorar sus condiciones de existencia y su nivel de vida (...)»: BIELZA DE ORY, V. (1993): *Geografía General II. Geografía Humana*. Ed. Taurus Universitaria. Madrid, pg. 49.

³ Según Cazorla Pérez, «los factores económicos no son ni los únicos, ni siquiera a veces los más importantes en el fenómeno de admisión o salida forzada de emigrantes. Otros de orden cultural y político, menos aparentes, pero de gran trascendencia, coadyuvan para producir los efectos tantas veces descritos»: CAZORLA PÉREZ, J (1989): *Retorno al Sur*. Ed. Siglo XXI. Madrid, pg. 34.

⁴ Según Boyle y Halfacree, «es común referirse a las personas que abandonan su lugar de origen por un período de tiempo razonable, para retornar transcurrido cierto período de tiempo, como migrantes de retorno. Un ejemplo lo constituyen los jóvenes-adultos que

Un ejemplo de lo anterior, dentro del marco europeo, lo constituirían las políticas que intervienen dentro del ámbito de la inmigración: tal es el caso del Programa Greco, desglosado en 23 acciones, 72 medidas. Básicamente se centra en la integración de los extranjeros y familia, regulación de los flujos migratorios y asilo político.

2. JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO

El objetivo principal de este trabajo consiste en una aproximación a los aspectos perceptivos y valorativos de la población canaria sobre el fenómeno de la inmigración irregular. Creemos que un intento de prospección acerca de cómo conocen e interpretan los ciudadanos de la Comunidad canaria este tipo de inmigración, se hace cada vez más necesario, por varias razones: en una coyuntura en que el flujo de inmigrantes no regularizados hacia las Islas, se ha convertido en uno de los temas más controvertidos en la mayor parte de los círculos y grupos políticos, sociales, ciudadanos, empresariales y mediáticos, nos parece de un interés capital el intentar desentrañar los diversos grados de información, las corrientes de opinión y los puntos de vista que tienen los canarios en general sobre el fenómeno analizado; en gran medida, las estrategias de tipo jurídico, legal y político que se generen desde los diversos niveles de la administración pública –parlamentos español y canario, ministerios, consejerías, sindicatos y otros agentes sociales competentes en materia de relaciones y cooperación exteriores, en asuntos sociales, en aspectos laborales, financieros y económicos en general, así como en los ámbitos relacionados con la enseñanza y la sanidad públicas–, con el objeto de gestionar, coordinar y organizar la entrada, el asentamiento y la integración de la inmigración de tipo irregular, deben ser sancionadas de alguna manera por la sociedad, puesto que ésta es al fin y al cabo la principal destinataria de las acciones ejecutivas, legislativas y judiciales de los gobiernos, así como la receptora de las corrientes migratorias procedentes del extranjero.

Por otra parte, las ideas emitidas por la ciudadanía a través de una

abandonan el hogar en busca de empleo pero retornan al cabo del tiempo, tras fracasar en la búsqueda de empleo o tras haber ganado lo suficiente como para afrontar el retorno a casa. Un segundo ejemplo lo constituyen los jubilados que deciden retornar a su lugar de nacimiento tras haber trabajado en algún otro lugar. El retorno puede ser premeditado o espontáneo; en el primer caso, es el resultado de una intención cuidadosamente planeada durante un largo tiempo; en el segundo, es una respuesta a circunstancias inesperadas». (...): BOYLE, P., HALFACREE, K. et. al (1998): *Exploring contemporary migration*. Ed. Longman, London, pg. 35.

encuesta de estas características, sobre aspectos fundamentales de la inmigración irregular –como las causas de la misma, las medidas y posibles soluciones a tomar por parte de los organismos públicos y privados con capacidad de intervención en este ámbito (la C. E., los estados europeos y español en particular, las empresas multinacionales con intereses en las áreas emisoras de esta corriente emigratoria, las diversas O.N.G.s...), las consecuencias del fenómeno sobre el tejido social y productivo de Canarias, etc.–, tienen potencialmente un gran valor por varias cuestiones: por una parte, informan a los gestores de la política, la sociedad y la economía de algunas propuestas, sugerencias o críticas que en muchos casos deberían ser atendidas o respondidas; por otro lado, el conocer la valoración que tiene la sociedad sobre una realidad de tal envergadura como la que se intenta tratar –aunque sea parcialmente– en este trabajo, constituye una herramienta fundamental para *corregir*, en caso de que fuese necesario, ciertos prejuicios y apriorismos que en la mayor parte de las ocasiones son una consecuencia de la falta de información –o de una perversa manipulación de la información–, lo que en último lugar se debería tratar de corregir desde los ámbitos, instituciones y medios encargados de la generación y la transmisión de la misma. En definitiva, justificamos la pertinencia de nuestro estudio por la importancia metodológica de la encuesta para ahondar en la valoración que la opinión pública hace de la inmigración irregular. Y la prospección en este sentido es un elemento de análisis de primer orden en torno al fenómeno de la entrada de «ilegales» en las Islas, por dos cuestiones ya enunciadas de alguna manera: como método de consulta y de participación de la sociedad en un tema que le atañe directamente; en tal sentido, sería una de las vías para implementar foros y canales de diálogo y cooperación entre todos los agentes sociales y políticos que en una democracia plural, deberían intervenir con el propósito último de legislar y gobernar de la forma más consensuada, participativa y activa que fuera posible. Al mismo tiempo, una encuesta de este tipo es una herramienta básica para los diversos investigadores, científicos y trabajadores sociales, pues tiene por objeto diagnosticar el posicionamiento de la sociedad frente a una aspecto de la realidad multidimensional y complejo como es el que tratamos aquí. Partiendo de este diagnóstico inicial, se pueden y deben empezar a articular las medidas orientadas a informar y a formar a la sociedad sobre aquellos contenidos y valores que sitúen el aparentemente problemático fenómeno de la inmigración irregular, en su lugar correcto y en su justa medida entre la amplia panoplia de factores, actores y procesos de la condicionan, dirigen, y controlan.

3. DESCRIPCIÓN DE LA FUENTE DIRECTA PRINCIPAL: LA ENCUESTA TELEFÓNICA

Una vez justificado el propósito de nuestro trabajo, describiremos brevemente las características de la encuesta que hemos realizado. Precisamente por la naturaleza del objeto de estudio, las conclusiones a las que se llegan a partir del procesamiento, análisis e interpretación de las respuestas emitidas por las personas encuestadas, son parciales y sesgadas. Hay que tener en cuenta que cada una de las encuestas se compone de una serie de preguntas cuya respuesta lleva implícita una elevada dosis de subjetividad: a los individuos se les pide que «opinen sobre», «valoren», «expliquen cómo perciben», distintas vertientes de la inmigración irregular; tanto por la manera como están planteadas las preguntas, como por el contenido de las mismas y por la naturaleza del tema sobre el que se pide opinión, las respuestas conllevan un juicio de valor. Máxime si se tiene en cuenta que una batería de preguntas se dirige, no ya a averiguar la valoración o la opinión que tienen las personas sobre varios aspectos de la inmigración irregular en las Islas, sino a indagar en la valoración personal de la opinión del resto de la sociedad canaria sobre esos mismos aspectos. Con el doble objeto de ejemplificar esto último y de explicar algunos aspectos de la metodología empleada para procesar los resultados de las respuestas, adjuntamos a continuación la encuesta modelo sobre la que se vertieron las preguntas:

MODELO DE ENCUESTA SOBRE LA PERCEPCIÓN QUE TIENE LA POBLACIÓN DE LOS INMIGRANTES

A: OPINIÓN PERSONAL. ¿QUÉ OPINIÓN TIENE USTED DE LOS INMIGRANTES IRREGULARES, EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS?

Pregunta 1: ¿Son personas normales y corrientes?

Pregunta 2: ¿Como trabajadores, compiten con los trabajadores isleños, pudiendo sustituirlos?

Pregunta 3: ¿Cree que son personas emprendedoras y con iniciativa?

Pregunta 4: ¿Son personas difíciles y conflictivas?

Pregunta 5: ¿Su trabajo es importante o necesario para sostener el ritmo de crecimiento económico...?

Pregunta 6: ¿Son personas necesitadas de ayuda solidaria para mejorar sus condiciones de vida?

Pregunta 7: ¿Constituyen una carga económica para las administraciones públicas?

Pregunta 8: ¿Contribuyen a financiar nuestra seguridad social y el fondo de pensiones?

Pregunta 9: Otras opiniones

B: VALORACIÓN PERSONAL DE LA OPINIÓN DE LA SOCIEDAD:
 ¿CÓMO CREE USTED QUE LA SOCIEDAD CANARIA VE O PERCIBE A LOS INMIGRANTES IRREGULARES, EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS?
 (Se hacen de nuevo las mismas preguntas acerca de los inmigrantes)

Preguntas	A: Opinión personal	B: Valoración personal de la opinión de la sociedad
P. 1	A B C D E	A B C D E
P. 2	A B C D E	A B C D E
P. 3	A B C D E	A B C D E
P. 4	A B C D E	A B C D E
P. 5	A B C D E	A B C D E
P. 6	A B C D E	A B C D E
P. 7	A B C D E	A B C D E
P. 8	A B C D E	A B C D E
P. 9	A B C D E	A B C D E

A: En absoluto

B: Poco

C: Regular

D: Bastante

E: Totalmente

DATOS DE LA PERSONA ENCUESTADA

SEXO	
Hombre	Mujer

NIVEL DE ESTUDIOS			
Primarios	Secundarios	Medios	Superiores

GRUPOS DE EDADES		
Entre 18 y 35 años	Entre 36 y 50 años	Más de 50 años

Con el propósito metodológico de facilitar el análisis y la interpretación de las respuestas de las 149 personas entrevistadas, reflejamos la

información gráficamente: Para ello fue necesario asignar una serie de valores o puntos a las respuestas, en función de los cuales aquéllas oscilarían dentro de una escala o gradación que abarcaría entre *en absoluto* y *totalmente* (de acuerdo), pasando por *poco*, *regular* y *bastante*. No obstante reflejar la información gráficamente de un modo aparentemente cerrado, en la fase de análisis e interpretación de las opiniones que se desprenden de las respuestas, tuvimos en cuenta los argumentos y las explicaciones de las personas entrevistadas, para lo cual fuimos apuntando al margen las ideas que aquéllas iban aportando para completar y fundamentar la respuesta: en definitiva, las preguntas se enunciaban de manera abierta, aunque el necesario proceso de tabulación estadística de las respuestas –inherente a su representación gráfica– tiende a hacerlas parecer limitadas y cerradas.

Con el propósito de hacer el estudio extrapolable a toda Canarias, en el momento de decidir la distribución de las encuestas a escala municipal e insular, nos basamos en el criterio de proporcionalidad con respecto a la población relativa de cada isla y municipio en el conjunto de Canarias. Así, en las islas más pobladas se hicieron muchas más encuestas telefónicas en números absolutos, aunque se mantuvo una proporcionalidad entre el número de llamadas hechas en cada una de las islas y la población relativa que cada una representa en el total del Archipiélago. A pesar de esta medida de control y ajuste estadístico, el insuficiente número de encuestas realizadas en las islas de Lanzarote (siete), La Palma (seis) y Fuerteventura (cinco), es la causa de que en los gráficos pueda haber cierto margen de distorsión, por el poco grado de representatividad de un universo tan pequeño de encuestas. Aún así, trataremos de fundamentar en otros aspectos más relacionados con peculiaridades geográficas, socioeconómicas y culturales, las diferencias de matiz que se observan en la mayor parte de las respuestas en función de las islas.

4. ANÁLISIS DE LOS GRÁFICOS DE LA SERIE 1: LA OPINIÓN PERSONAL ACERCA DE LA INMIGRACIÓN IRREGULAR, POR PARTE DE LA MUESTRA DE PERSONAS ENCUESTADAS CONSIDERADA GLOBALMENTE

En el gráfico 1.1 (¿Percibe a los inmigrantes ilegales como personas normales y corrientes?), podemos observar que un elevado porcentaje del 88% de las personas encuestadas, está totalmente de acuerdo con que se trata, efectivamente, de personas normales; en el sentido opuesto, tan sólo

una proporción del 3% no percibe en absoluto a los inmigrantes irregulares como personas normales y corrientes. Junto a este porcentaje, un 2% de las personas encuestadas percibe a este tipo de inmigrantes como *poco* normales y corrientes, y un 4% no se define claramente por ninguna posición, por lo que lo encuadramos bajo la escala de *regular*. Dentro del grupo de encuestados que no percibe en absoluto a los inmigrantes irregulares como personas normales y corrientes, los argumentos esgrimidos suelen ser de dos tipos, fundamentalmente: bajo uno de ellos se aducen *razonamientos* como los que siguen: «*Nos van a echar de aquí*», «*La sociedad tiene miedo de que sigan llegando a quitar trabajo*», «*Si se portaran normales y corrientes sí los vería así. Aquí nos van a invadir*», «*Son una mala reputación para la isla, el turismo y para uno mismo. Delincuencia, prostitución... Se ven obligados a delinquir al estar indocumentados*», «*Vienen a... No son personas normales, los que vienen son lo peor*», «*Me dan pena, pero si siguen viniendo esto es un problema*», «*Por la cantidad de gente que viene, la sociedad está alarmada y los ve mal*».

Como se desprende de estas opiniones, un pequeño segmento de la sociedad canaria no percibe a este tipo de inmigrantes como seres corrientes, en base a que tiene una visión bastante peyorativa y, en algunos casos apocalíptica, del fenómeno de la inmigración irregular. Por lo general, las personas que dan este tipo de explicaciones, establecen un vínculo directo y unívoco entre inmigración irregular y actitudes delictivas, ilegales y desviadas. Es obvio que parten de una visión perversa y maliciosamente sesgada de una corriente migratoria conformada por individuos y colectivos de muy variada naturaleza y características dispares. Personalmente somos de la opinión según la cual, criminalizar a todo un grupo humano por el comportamiento de una pequeña parte de éste, constituye una actitud racista y clasista basada en el prejuicio y la falta de crítica. Con esto no creemos estar faltando el respeto a ninguna persona o colectivo de personas en particular, sino diagnosticando la existencia de una percepción parcialmente negativa del fenómeno migratorio por parte de una pequeña porción de nuestra sociedad. Aunque no podemos justificar este tipo de posiciones, podríamos entenderla en virtud de que estas personas perciban y experimenten de hecho los peores aspectos del fenómeno de la inmigración.

Otro tipo de argumentos parecen ser más *comprensivos* con la situación global de los inmigrantes, en concreto, más sensibles con las circunstancias que les impelen a arribar a las Islas, provocadoras en gran parte de que no los perciban en absoluto como personas normales. A continuación reproducimos algunos de estos argumentos: «*Se siente amenazada la sociedad,*

aunque cree que *el que viene es porque le hace falta*», «*Meterse por la cara en un país no está bien, pero si lo hacen es porque les hace falta*».

Entre las personas encuestadas que perciben a los *irregulares* como personas totalmente normales y corrientes, los argumentos esgrimidos en tal sentido están más fundamentados, en cuanto que tienen en cuenta los factores objetivos que empujan a los ciudadanos de otros países a introducirse en Canarias al margen de la legislación vigente en materia de inmigración, poniéndolos en relación con las condiciones sociales y personales de los inmigrantes en nuestro territorio. Así, en la fase de realización de las encuestas recogimos textualmente algunas frases como las que siguen a continuación: «*A nivel mundial se viven estas crisis y cambios y las personas huyen de sus países para mejorar su situación. En cierta medida, los inmigrantes escapan de unas contradicciones expresadas en la desventaja entre países*», «(los inmigrantes irregulares) *soportan los trabajos más ingratos, aquellos que nadie quiere desempeñar*», «*Al venir sin posibilidades muchos se ven abocados a la delincuencia. Vienen huyendo de la miseria, y no tienen posibilidades ni oportunidades*», «*Les ofrecen un paraíso y luego no es así*», «*Si tienen que salir de su país por su bienestar y son respetuosos, me parece bien. A nadie se le puede negar la entrada a un país, si entra con orden y sin turbar a la sociedad del país receptor, y deben integrarse en el país de acogida*», «*Vienen buscando una vida mejor, algunos se corrompen por el trato que les damos aquí. La sociedad es muy racista*».

Del análisis del gráfico 1.2 (¿Cree que son personas competidoras en el mercado laboral de las Islas, pudiendo sustituir a la mano de obra doméstica?), se hace patente que las opiniones están muy divididas entre quienes piensan que sí rotundamente (un 33% están totalmente convencidos de que es así), y quienes no piensan en absoluto que esto sea de tal manera (37% de las personas encuestadas); otro segmento relativamente elevado (14%) opina con bastante grado de convencimiento que efectivamente estos inmigrantes compiten con la mano de obra doméstica; finalmente, un 9% de las personas con las que hablamos ocupa una posición intermedia entre ambos extremos (regular) y el restante 7% cree poco en que ocurra esto con los trabajadores irregulares de naturaleza inmigrante. Profundizando en la valoración de las explicaciones aportadas por los encuestados para justificar su respuesta, hay que decir, en primer lugar, que la idea más repetida es aproximadamente la siguiente: «*Estos inmigrantes no compiten con nuestros trabajadores, puesto que ellos hacen los trabajos duros que no queremos nosotros*»; o esta otra: «*Para la agricultura hace falta mano de obra de fuera*»; o esta: «*Se les utiliza, puesto que hacen*

los trabajos que no quieren los canarios». Este tipo de opiniones es la más extendida a nivel porcentual entre las personas que encuestamos telefónicamente, aunque no la única; otro segmento de individuos, aún opinando que este tipo de inmigrantes no compiten con la fuerza de trabajo doméstica, argumenta en cambio que ello se explica por el bajo nivel de cualificación y formación laboral de los indocumentados; algunos juicios de valor en este sentido son los que siguen: «*Los africanos no compiten con nosotros*», «*Sí (compiten), pero desde un punto de vista positivo. No compiten en puestos de trabajo cualificados*», «*No (compiten) porque no están preparados para competir*», «*Depende de su nivel de cualificación*».

Algunas personas ponen el acento en el interés que tienen estos inmigrantes, en evidente situación de desventaja, para los empresarios, quienes los explotan como mano de obra barata. En este sentido, hay quienes argumentan que «los empresarios se aprovechan, achacando parte de culpa frente a esta situación a los gobiernos. Existe una falta de valores del empresariado hacia los problemas globales que provocan las migraciones»; o esto otro: «(los inmigrantes) sí quitan puestos de trabajo, pero al mismo tiempo son presas de los empresarios».

Por su parte, dentro del intervalo de ciudadanos encuestados que opina categóricamente que los inmigrantes irregulares compiten con los trabajadores de Canarias, recogimos afirmaciones tales como: «*los trabajadores ilegales del extranjero precarizan el empleo al trabajar por menos dinero y en peores condiciones*»; «*tienen muchos negocios en el sur y abaratan los salarios*»; «*hace falta control, porque les dan trabajo antes que a los canarios*»; «*Son personas competidoras ya que son mano de obra barata, por lo que desciende el sueldo*»; «*Sí (compiten), ya que una vez que obtengan el permiso de residencia competirían con cualquier canario*».

En definitiva, frente a un importante número de personas que no creen en absoluto que los inmigrantes irregulares compitan en el mercado laboral del Archipiélago con los canarios –sino que al contrario, abarcan los empleos más ingratos y peor remunerados, y por tanto no cubiertos por nuestros trabajadores–, otro porcentaje algo menor está totalmente convencido de que sí compiten con la mano de obra doméstica, por el hecho de que venden más barata su fuerza de trabajo al empresario, precarizando por tanto las condiciones laborales de los habitantes de las Islas.

Del gráfico que sigue a continuación, el 1.3 (¿Considera que son personas emprendedoras y con iniciativa?), es de destacar que un 46% de las 149 personas encuestadas está totalmente convencida de que sí, y un 16% de este universo está bastante convencido de lo mismo; una proporción del 21% de los ciudadanos que colaboraron con nosotros, respondieron que

normal o regular, tan sólo un 3% creen poco en que los inmigrantes irregulares sean personas emprendedoras y con iniciativa, y un 11% no están en absoluto de acuerdo con que este rasgo sea atribuible a los inmigrantes foráneos; por último, es reseñable el hecho de que una cifra del 3% de los encuestados no supiese responder a esta pregunta. En resumen, hasta un porcentaje del 62% de las personas a las que encuestamos, está formado por quienes están totalmente y bastante de acuerdo con el carácter emprendedor de estos inmigrantes, y en la inmensa mayoría de los casos destacan, para fundamentar su respuesta, el hecho de que los *irregulares* demuestran mucha iniciativa y valor por haber salido de sus países para llegar a las Islas en las condiciones en que suelen hacerlo (jugándose la vida en las pateras, sobre todo): entre estas opiniones, destacamos algunas tales como: «*La necesidad obliga*»; «*Son luchadores, aunque la gente piensa que vienen a robarnos el trabajo*»; «*Les faltan medios, aunque algunos pueden medrar si luchan*»; o, «*Sí (son emprendedores...), sólo porque salieron de su país*».

Las personas que creen poco más las que no creen en absoluto en que este tipo de migrantes suela ser emprendedor y con iniciativa, tan sólo alcanza el 14% del universo encuestado; el tipo de argumentos empleados por quienes piensan de esta manera se concentra en torno a la idea de que «los *ilegales* vienen tan sólo a vivir, o a sobrevivir, y no a emprender nada, ya ni tan siquiera tienen la oportunidad de trabajar». En este caso volvemos a encontrarnos con alguna explicación bastante reduccionista sobre la condición de los inmigrantes, del tipo que transcribimos a continuación: «*La única iniciativa de los negros africanos es la droga*». Afortunadamente, este tipo de comentarios son excepcionales, y son lo suficientemente expresivos de un tipo de mentalidad que, por su carácter aislado, no merece ser tenida en cuenta.

El gráfico 1.4, refleja la composición de las respuestas de los encuestados a la pregunta, ¿*Percibe a los inmigrantes ilegales como personas difíciles y conflictivas?* Las opiniones están bastante divididas entre quienes están totalmente convencidos de ello (28%) y quienes no piensan en absoluto que así sean (26%); otro porcentaje del 13% está bastante convencido de que estos inmigrantes son personas difíciles y conflictivas en general, mientras que un porcentaje del 11% apenas perciben a los inmigrantes de esta manera. Por último, una cifra del 22% de las personas consultadas se sitúan en una posición intermedia, la que hemos encuadrado bajo la calificación de *regular*; por lo general, esta opinión se suele argumentar mediante la consideración del colectivo de inmigrantes irregulares como un grupo humano ni más ni menos conflictivo que el resto de la sociedad de acogida.

Un elevado porcentaje de las personas que opinan que los inmigrantes indocumentados son difíciles y conflictivos, achacan este atributo a las circunstancias personales en las que se encuentran, consistentes en una situación desfavorable y difícil a nivel legal, socioeconómico y cultural, así como de insatisfacción de necesidades básicas. De alguna manera, los canarios que argumentan esta idea destacan que lo difícil y conflictivo es la situación de los inmigrantes, y no tanto ellos mismos como individuos. Introduciremos algunas de las explicaciones que nos han transmitido los ciudadanos consultados, por parecernos muy reveladoras de una consideración general bastante tolerante con el tipo de inmigración que analizamos en el trabajo; entre ellas, destacaremos unas pocas, como son las siguientes: «*Si vinieran con los papeles arreglados no serían tan problemáticos, pero tienen que hacer lo que hacen por necesidad*»; «*Habría que verse en su situación. Si tienes familia que mantener y no te dan trabajo, te ves abocado a delinquir*»; «*Por necesidad, por sus circunstancias, para sobrevivir*»; «*La situación es lo complejo, las circunstancias, la pobreza*»; «*Muchos son conflictivos porque arrastran problemas sociales, económicos, lo que puede inducir a la droga, etc.*»; «*Es otra cultura y si no tienen un techo y comida pues darán problemas*»; «*La sociedad los hace así, al repelerlos*».

Otro buen número de encuestados aducen que la problemática de este tipo de inmigrantes radica, sobre todo, en las peculiaridades culturales que presentan frente a la sociedad receptora, lo que conlleva conflictos de diferente naturaleza. En este sentido, son muy esclarecedoras de este argumento las ideas que transcribimos textualmente a continuación: «*No son conflictivas sino diferentes*»; «*Son personas de otras culturas y eso crea conflictos. Todos los días hay problemas con esta gente*»; «*Son de otra cultura y tienen otras costumbres, y eso crea conflicto*»; «*Son conflictivas ya que existe una inadaptación, por pertenencia a otra cultura. Su conflictividad viene dada sobre todo porque divergen con la sociedad occidental; sin embargo, esto puede tener una duración no muy larga*».

Por último, hay un segmento mucho menor de ciudadanos de las Islas que, sin tener en cuenta las circunstancias socioeconómicas y legales y las peculiaridades culturales de estas personas, se limitan a ponderar su grado de conflictividad en relación a su pertenencia al sub-mundo de la delincuencia, el tráfico y el consumo de drogas y otros *trastornos* sociales que, en cierta medida, parecen limitar al ámbito de los inmigrantes irregulares. Creemos que esta opinión está implícita de alguna manera en expresiones como éstas: «*Muchos sí (son conflictivos), porque están metidos en el*

mundo de la droga»; «Muchos acaban delinquiendo, en la droga...»; «Se pueden ver obligados a dedicarse a actividades informales».

En el gráfico 1.5, se les pide a las personas consultadas que opinen acerca del grado de importancia que tiene el trabajo desempeñado por los inmigrantes ilegales para sostener el ritmo de crecimiento económico de Canarias. Las opiniones de los canarios sobre este aspecto de la inmigración no controlada están muy divididas; de hecho, la suma de los porcentajes de personas que piensan que esto no es así en absoluto (39%) o muy poco (5%), es igual a la suma de los porcentajes de quienes piensan totalmente que sí (37%) y bastante que sí (7%). Un 7% de encuestas son respondidas con cierta ambigüedad –lo que equivale a regular–, y un 5% no sabe o no contesta.

La práctica mayoría de las personas que no están de acuerdo con que el trabajo de los inmigrantes sea importante para el sostenimiento del ritmo económico de Canarias, justifican su respuesta con el argumento de que en las Islas hay la suficiente mano de obra de carácter doméstico («*No tienen trabajo los de aquí, así que no hacen falta los de allí*»; «*Son suficientes los canarios para darle un impulso a la economía canaria*»; «*Hay mucha mano de obra doméstica*»). Entre quienes opinan que el trabajo desarrollado por estos *irregulares* es importante para la economía del Archipiélago, los argumentos esgrimidos son diversos. Hay algunas personas encuestadas que admiten el papel jugado por este tipo de trabajadores, pero con algún tipo de reparo o condición («*Sí, pero debería existir algún límite en las aduanas*»; «*Sí, siempre que les den trabajo*»; «*En el futuro serán básicos en muchos trabajos, por ahora no tanto*»; «*Si son legales, sí*»; «*Si rinden, sí*»). De manera más puntual, hay personas que admiten sin ninguna objeción el papel representado por la mano de obra inmigrante, con argumentos como el siguiente: «*Sí, porque el nivel de crecimiento en las Islas se basa en parte en ellos*». Por último, recogimos algunas opiniones según las cuales, los auténticos interesados y favorecidos por la inmigración de súbditos «sin papeles» son los empresarios, y no los ciudadanos canarios en general. Como ejemplo de ello, transcribimos las ideas que al respecto manifestaron dos personas: «*Los trabajadores pensamos que no (son importantes para sostener el ritmo de crecimiento de nuestra economía); para los empresarios sí, porque los explotan*»; «*El empresario es el que saca beneficios, no tanto el resto de la sociedad*».

A continuación analizaremos los resultados del gráfico 1.6, en el que se les pregunta a las personas encuestadas si consideran que los inmigrantes ilegales son personas necesitadas de ayuda solidaria para mejorar sus condiciones de vida. Un elevado porcentaje –del 79%– están totalmente de

acuerdo, y un 9% de los individuos consultados afirma estar bastante de acuerdo: sumando estas cifras, obtenemos una proporción del 88% de personas totalmente o bastante convencidas de que los inmigrantes irregulares necesitan algún tipo de ayuda para mejorar sus condiciones vitales; por el contrario, tan sólo un segmento del 3% de las personas con las que hablamos parece no estar en absoluto de acuerdo con la cuestión planteada, y un ínfimo 1% se muestra poco de acuerdo. Otro 1% no sabe o no contesta, y finalmente, el 7% restante de las personas encuestadas fue incluido en un lugar intermedio entre quienes están a favor y quienes lo están en contra, es decir, quienes creen que *más o menos*, o regular.

Entre la mayoría de ciudadanos a favor de que se ayude a estas personas, nos encontramos con una gran variedad de propuestas sobre el tipo de ayuda que requieren, y acerca de cómo gestionarla y canalizarla. Por el tipo de respuestas, parece ser que una parte considerable de nuestros conciudadanos exigirían a las administraciones públicas que se implicasen, de diferentes modos, en la ayuda tanto a los inmigrantes que se encuentran en nuestro territorio, como en la cooperación en el desarrollo de sus países de procedencia. En cuanto al tipo de ayuda y de medidas a favor que, en opinión de los individuos consultados, deberían ir a parar a los *ilegales* que se encuentran aquí, se proponen varias; lo ilustraremos con las referencias a lo que han expresado algunas personas encuestadas: «*Que les den un trabajo digno y los legalicen para que mejoren*»; «*Son personas que huyen de conflictos y sobre todo necesitan apoyo psicológico*»; «*Ayuda legal y orientativa*»; «*Que se les regularice, y por supuesto que se les ayude a nivel humano*». También hay quienes son de la opinión de que «*los cabildos y ayuntamientos podrían comprometerse con este fenómeno, aportando recursos para su integración y mejora de sus condiciones de vida*».

Un número importante de personas pone el acento en la importancia que representa el desarrollo de sus países para la mejora de sus condiciones de vida; en este aspecto, muchos ciudadanos son conscientes de que el origen del fenómeno de la inmigración irregular en las Islas se encuentra en los agudos problemas socioeconómicos y políticos que atraviesan los países emisores de esos emigrantes. A continuación reproducimos algunas de las opiniones más elocuentes en el sentido al que nos estamos refiriendo: «*La ayuda en sus países de origen sobre todo*»; «*Hace falta desarrollo en su propio país*»; «*Intentar prevenir la pobreza en sus países*»; «*En su país tienen que invertir para su desarrollo*». Para terminar, traeremos a colación algunas opiniones aisladas y díscolas, ajenas a todo sentimiento solidario, del tipo: «*Sí, pero antes somos los de aquí*»; «*O el gobierno pone mano dura o algo pasa. Si los legalizan nos quitan el trabajo*».

En el gráfico 1.7. se muestran los resultados porcentuales de las respuestas de las 149 personas encuestadas, sobre la siguiente pregunta: ¿En su opinión, los inmigrantes ilegales constituyen una carga económica para las administraciones públicas? Un segmento mayoritario de ciudadanos se inclina más a pensar que sí: concretamente, un 42% están totalmente convencidos de ello, y otro 11% bastante convencidos; los porcentajes de personas que piensan lo contrario son bastante inferiores: un 32% no creen en absoluto que los inmigrantes constituyan carga económica para las administraciones públicas, y un reducido 3% están poco convencidos de ello. Finalmente, un 10% de las respuestas han sido incluidas en la escala calificada de regular, y un 2% no saben, no contestan. A tenor de estas cifras, es evidente que algo más de la mitad de las personas consultadas responden a la pregunta afirmativamente, mientras que aproximadamente 1/3 responden lo contrario. Pero veamos qué es lo que argumentan los ciudadanos para justificar sus opiniones.

Algunas personas, aún reconociendo que estos inmigrantes reportan gastos a la administración, admiten que *«es una carga que se debe asumir»*; hay quien plantea que es el Gobierno español el que tiene el deber de ayudar. Un cierto número de personas encuestadas proponen la legalización y hasta la concesión de la nacionalidad española a este tipo de inmigrantes, como medida para evitar que constituyan una carga económica para las administraciones públicas; literalmente, recogimos una opinión según la cual, estas personas *«tienen que obtener derechos y ser legalizadas para que coticen a la seguridad social y creen riqueza»*. De este tipo de manifestaciones podemos inducir que una parte considerable de la muestra analizada, siendo consciente por un lado de los gastos que estos inmigrantes acarrearán al erario público, no lo es menos de la solución más plausible para evitar que tan sólo signifiquen una carga: la regularización de su situación, con el objeto de que contribuyan con sus impuestos a sufragar los gastos que suponen los servicios públicos (sanidad, educación, servicios públicos, etc.).

Son muchas menos –apenas unas pocas– las personas que ponen todo el acento en destacar lo oneroso que es para la administración ocuparse de estos inmigrantes. La naturaleza de los argumentos utilizados es del tipo: *«¿Qué va a pasar? Nos invaden, pero qué se le va a hacer»*; *«Hay gente nuestra que pasa necesidad»*.

En el último gráfico de esta serie, el 1.8, hemos representado las opiniones de las personas encuestadas acerca de la pregunta: ¿Cree que los inmigrantes irregulares, como trabajadores, también contribuyen a financiar nuestra seguridad social y el fondo de pensiones? Resalta el porcenta-

je del 49% de la muestra que está totalmente convencido de ello, frente a la cifra del 20% que no piensa en absoluto que sea así; otro segmento del 11% del universo de encuestados está bastante convencido de que los *irregulares* contribuyen a dicha financiación, mientras que un 5% están muy poco convencidos de ello; un porcentaje del 6% de las personas con las que hablamos se sitúan en una posición intermedia, o sea, no muy convencidos ni en un sentido ni en otro, y un 9% simplemente no sabe responder a la pregunta planteada.

Por lo que se refiere a los argumentos expuestos por los ciudadanos para justificar su respuesta, la práctica totalidad coincide en la idea de que los inmigrantes no legalizados –es decir, irregulares o clandestinos a efectos legales– no contribuyen a tal financiación dado que no cotizan, al no tener tampoco contratos de trabajo. Asimismo, una parte destacada de las personas que defienden esta postura, acusan a una parte de los *empleados* –empresarios que utilizan en su propio beneficio la riqueza generada por la mano de obra de estos inmigrantes, sin declarar a hacienda ni cotizar por estos trabajadores–, de explotar a esta fuerza laboral clandestina y abundante en nuestro territorio. Tal como manifiestan algunas de las personas entrevistadas: «*No creo (que contribuyan...), porque trabajan como pueden, se aprovechan de ellos, sobre todo de los africanos*»; «*Si son legales sí (cotizan), si son ilegales no, porque el empresario los explota. Tienen que estar legalizados*»; «*Si están contratados y pagan impuestos sí (cotizan). El problema es que no están asegurados*»; «*Si los legalizan sí (cotizan), se pondrían a nuestro nivel*»; «*Hay que regularizarlos, si se regularizan contribuyen a la financiación*»; «*Hay que regularizarlos e integrarlos, para que contribuyan a la riqueza global, pagando impuestos, etc.*»; «*Contribuirían si se les diera la oportunidad de trabajar, en una palabra, regularizarlos*».

Por lo que se desprende de las opiniones vertidas por muchas de las personas con las que hablamos por teléfono, el problema de estos inmigrantes es precisamente que no están regularizados, lo que provoca que por una lado, se conviertan en una carga para la administración, y por otro, que no generen riqueza más que a los empresarios que les ofrecen trabajo de forma encubierta y clandestina. Si vamos más lejos, parece que una parte de la sociedad estaría muy a favor de que se legalice la situación de los inmigrantes irregulares, no tanto por razones humanitarias y de justicia social, como porque se percibe que de esta forma saldríamos ganando todos los ciudadanos, y no sólo una parte, precisamente aquella que en situación irregular se beneficia de su trabajo.

5. ANÁLISIS DE LOS GRÁFICOS DE LA SERIE 2: UNA BREVE COMPARACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE LA OPINIÓN PERSONAL Y LOS QUE SE DESPRENDEN DE LA VALORACIÓN PERSONAL DE LA OPINIÓN DE LA SOCIEDAD, ACERCA DE LA PERCEPCIÓN DE LA INMIGRACIÓN IRREGULAR

El propósito central de diseñar una serie de gráficos en los que se comparase –para cada una de las ocho preguntas formuladas– los resultados de las respuestas, según se pidiese la opinión personal o la valoración personal de la opinión de la sociedad, consistía en primer lugar en constatar si efectivamente existirían diferencias en los resultados; a continuación, nos parecía interesante averiguar en qué consistirían tales divergencias entre lo que opina cada persona y lo que cada persona valora de lo que opina la sociedad. Como se comprueba tras un breve análisis de los gráficos de la serie 2, suelen existir marcadas diferencias entre los puntos de vista individuales acerca del fenómeno objeto de estudio y la valoración que los individuos hacen del punto de vista que la sociedad tiene al respecto. Y las diferencias vienen a confirmar una sospecha que teníamos al principio del trabajo –planteadas a modo de hipótesis–, que consiste básicamente en lo siguiente: Ante todas y cada una de las cuestiones que se les plantean a las personas encuestadas, la inmensa mayoría de ellas –por no decir todas– se muestran en apariencia mucho más comprensibles, sensibles y tolerantes con el fenómeno de la inmigración irregular en Canarias, que lo que perciben o valoran del resto de la sociedad en este mismo sentido.

En cierta medida, es una paradoja que exista tan marcada divergencia de criterios entre lo que las personas opinan –o dicen opinar– de la inmigración ilegal en las Islas, y lo que, según el punto de vista de estas mismas personas, opina el resto del cuerpo social; para ser más explícitos, la paradoja a la que nos referimos sería la consecuencia que se desprende del hecho de que las personas con las que hemos hablado por teléfono, admiten que el resto de la sociedad es bastante intolerante, insensible y hasta suspicaz con el problema de la inmigración irregular, mientras que ellas mismas se muestran –como decíamos antes– mucho más comprensibles con la situación de los inmigrantes. En palabras más llanas y para simplificar todavía más: a nadie –o a casi nadie– le gusta admitir que tiene ciertos recelos o desconfianza hacia el fenómeno sobre el cual se pide opinión, mientras que a casi nadie le cuesta atribuir estas actitudes a la sociedad de la que forma parte; y esto, obviamente, es una contradicción que se refleja en los gráficos de la serie 2, pero cuya explicación en profundidad queda al margen del propósito de este trabajo. Con el objeto de analizar las cita-

das divergencias y el sentido de las mismas, comentaremos brevemente los gráficos de la serie 2.

Si nos centramos en el gráfico 2.1, podremos observar las abultadas diferencias existentes entre la percepción que dicen tener las personas de los *ilegales*, y la percepción que, en opinión de las personas encuestadas, tiene la sociedad de los mismos: frente a un 88% de individuos que los perciben totalmente como personas normales y corrientes, tan sólo un 20% de los individuos consultados creen que la sociedad los perciba totalmente de esta manera; en el otro extremo de la jerarquía valorativa, tan sólo un 3% de las personas opinan que en absoluto estos inmigrantes son normales y corrientes, mientras que un porcentaje del 40% de estas mismas personas creen que la sociedad no los percibe en absoluto como personas normales y corrientes.

Otra de las diferencias que se constatan entre ambas figuras, consiste en la presencia de porcentajes más elevados de posiciones intermedias –es decir, no extremas–, dentro del gráfico que representa la valoración personal de la percepción de la sociedad acerca de los inmigrantes. Que ocurra esto es hasta cierto punto lógico, pues cuando se le pide a un individuo que valore lo que opina la sociedad sobre el fenómeno analizado, suele ser más ambiguo y por tanto no tan certero como cuando se le pregunta por su propia opinión al respecto; al dar su opinión, la persona puede, si acaso, no ser del todo sincera con respecto al juicio de valor que tiene formado, pero en cualquier caso la respuesta se acercará bastante a lo que opina verdaderamente. Cuando se le pide que valore la opinión de la sociedad, no se le está preguntando por un juicio de valor personal, sino sobre cómo cree que es el juicio de valor de la sociedad: en este caso, en la formulación de la respuesta operan dos subjetividades subordinadas: la persona expresa su valoración –subjetiva– sobre la opinión o juicio de valor –subjetivo– de la sociedad acerca del fenómeno objeto de estudio; de ahí que en los resultados de los gráficos que representan la valoración personal de la opinión de la sociedad, las categorías intermedias, ambiguas, del tipo *regular* (más o menos), adquieran una mayor participación porcentual que en los resultados de los gráficos que representan la opinión personal.

En el gráfico 2.2 las dos figuras representadas coinciden bastante. La explicación podría radicar en el contenido mismo de la pregunta; por las respuestas de las personas encuestadas y las dudas que demostraban muchas de ellas al responder –hasta el punto de vernos obligados a explicar lo que se les preguntaba–, pensamos que en muchas ocasiones los individuos emitían su respuesta sin el grado suficiente de reflexión ni convencimiento; cuando esto ocurría, solían *hacer coincidir* el resultado de la

valoración de la opinión de la sociedad con la opinión personal. Por los problemas que estamos describiendo, es fácil pensar que a las personas les faltase en general información para formarse un juicio de valor con el que afrontar la respuesta con unas garantías mínimas de sinceridad y convencimiento. En fin, esta fue al menos la impresión a la que llegamos cuando hubimos encuestado a las 149 personas que componen la muestra,

En el gráfico 2.3, sí que se aprecian marcadas diferencias entre la opinión de las personas y la valoración personal de la opinión de la sociedad; básicamente consisten en que, frente a un elevado porcentaje de encuestados que opinan con un grado elevado de convencimiento que los inmigrantes son emprendedores (un 46% están totalmente convencidos y, bastante, un 16%, en total, una cifra del 62%), tan sólo un 17% consideran que la sociedad está totalmente convencida de ello, y un 8% bastante. A la inversa, frente a la presencia de un 11% de individuos que no piensan en absoluto que los inmigrantes sean emprendedores, hay un 33% de individuos que piensan que la opinión de la sociedad va en esa misma línea.

El gráfico 4 de la serie 2 también ofrece resultados desiguales entre la opinión personal y la valoración personal de la opinión de la sociedad; tan sólo un 31% de los individuos consultados percibe a los ilegales –según el criterio personal– como personas conflictivas (un 28% está totalmente convencido y un 13% bastante convencido de ello); sin embargo, un 53% de esos mismos individuos piensa que la sociedad percibe a esos inmigrantes como personas conflictivas (un 38% cree que aquélla está totalmente convencida de ello, y un 15% cree que el resto de la sociedad está bastante convencida). Por lo tanto, las personas consultadas piensan que la sociedad tiene una visión de los inmigrantes ilegales como individuos difíciles y conflictivos, en un mayor porcentaje que lo que ellas mismas suelen admitir.

En el gráfico 2.5 se incrementan las diferencias entre lo que los individuos opinan a nivel personal y lo que éstos valoran de lo que opina la sociedad, acerca de la necesidad o importancia del trabajo de los *irregulares* de cara a sostener el ritmo de crecimiento económico de Canarias: como queda reflejado en las dos figuras circulares, un 39% de los individuos encuestados opina absolutamente que no, frente a un 53% de estos mismos individuos que piensan que la sociedad opina lo mismo en ese sentido. En el otro extremo, contrasta el 37% de personas consultadas que están totalmente convencidas de que el trabajo de estos inmigrantes es importante (para sostener el ritmo de crecimiento económico de Canarias), frente al 11% de personas de la misma muestra que valoran que la sociedad está totalmente convencida de ello.

El siguiente gráfico, el 2.6, es muy expresivo de la idea que manifestamos al inicio de este apartado: a partir de las respuestas a las distintas preguntas planteadas sobre el fenómeno de la inmigración de carácter irregular en Canarias, las personas se muestran mucho más sensibles y comprensibles hacia la problemática de los protagonistas de tal corriente migratoria, a como valoran –y manifiestan– que se muestra la sociedad en este sentido. El análisis comparado de las dos figuras circulares del gráfico es una prueba irrefutable de lo que acabamos de argumentar: un 79% de las opiniones personales se encuadran bajo el juicio de valor «totalmente de acuerdo con que los inmigrantes ilegales necesitan ayuda solidaria para mejorar sus condiciones de vida»; sin embargo, sólo un porcentaje del 39% de la muestra cree –o al menos manifiesta que cree– que la sociedad piensa de la misma manera, es decir, está «totalmente de acuerdo con que los inmigrantes ilegales necesitan ayuda solidaria para mejorar sus condiciones de vida». En el sentido inverso, frente a un reducido segmento del 3% de individuos que opinan no estar en absoluto de acuerdo con la idea de que los inmigrantes necesiten ayuda solidaria, un crecido porcentaje del 18% manifiesta que la opinión de la sociedad se encauza en tal sentido.

En el gráfico 2.7 no se aprecian tantos contrastes entre los resultados de la opinión personal y los que se desprenden de la valoración personal de la opinión de la sociedad, aunque también existen. Mientras que prácticamente una de cada tres personas (32% de la muestra) no creen en absoluto que los inmigrantes ilegales supongan una carga económica para nuestras administraciones, menos de la quinta parte de esas personas (17%) piensan que la sociedad comparte su misma opinión. Por otra parte –como ocurría en los gráficos anteriores–, el porcentaje de personas que no sabe o no quiere responder se incrementa bastante cuando se les pide que valoren la opinión de la sociedad.

Y para terminar, analizaremos brevemente el gráfico 2.8, en el que volvemos a encontrarnos con que las opiniones personales sobre las circunstancias que rodean a los inmigrantes irregulares, son más *amables* que la valoración que hacen las personas de la opinión de la sociedad a ese respecto. Así, frente a una proporción del 60% de personas que opinan que estos inmigrantes contribuyen a financiar nuestra seguridad social y el fondo de pensiones (49% totalmente de acuerdo con esta afirmación y 11% bastante de acuerdo); el porcentaje de personas que cree que la sociedad piensa del mismo modo se reduce al 40% (un 33% cree que la sociedad está totalmente de acuerdo y un 7% que la sociedad está bastante de acuerdo con la afirmación anterior).

6. CONCLUSIONES

- La encuesta personal, como herramienta de prospección en algunos aspectos de la percepción, la valoración o la opinión de la sociedad sobre determinados temas, constituye una fuente directa de primera magnitud en un trabajo destinado a averiguar cómo percibe aquella un fenómeno como la inmigración irregular.

- En este sentido, la encuesta puede ser un medio a través del cual, la sociedad canaria emita opiniones, soluciones y juicios de valor sobre el objeto de estudio de este trabajo, con el fin de participar de alguna manera de las políticas que, en materia de inmigración, se articulen desde los distintos ámbitos y dimensiones del gobierno: instituciones locales, insulares, regionales, nacionales y europeas, de las cuales emanan las medidas legales, jurídicas y ejecutivas orientadas a encauzar y gestionar este tipo de políticas.

- Del mismo modo que la encuesta es un medio adecuado para sondear en la opinión que tiene una sociedad sobre la realidad de la inmigración irregular, nos puede servir a los científicos sociales, trabajadores y educadores sociales –así como profesionales procedentes de muchas otras disciplinas–, a intervenir en proyectos de información, formación y sensibilización de los distintos agentes sociales, acerca de un fenómeno de naturaleza compleja y multifactorial como es el de las migraciones humanas.

- Una de las ideas que extrajimos del análisis e interpretación de los resultados de las encuestas, es que los ciudadanos canarios se muestran en general relativamente sensibilizados, comprensibles y tolerantes con la problemática que rodea a la inmigración no regulada, al menos en apariencia; sin embargo, se establece una contradicción entre las opiniones individuales acerca de dicho fenómeno, y las opiniones que, según perciben o valoran los individuos encuestados, tiene sobre el mismo la sociedad canaria.

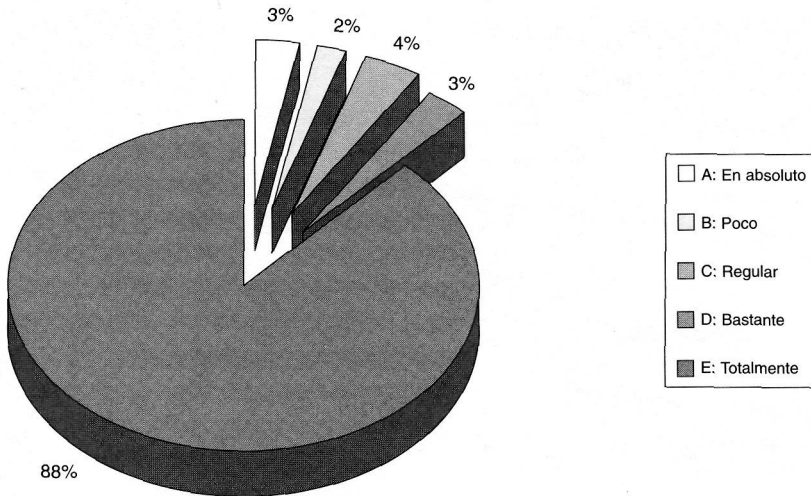
- Es importante aceptar en serio la pluralidad del fenómeno de la inmigración, como condición de partida para la participación, más aun, para la construcción del espacio público. Debemos ser conscientes de las necesidades sociales y económicas de las personas llegadas a nuestro país, teniendo en cuenta que no debe ser una tarea emprendida en solitario, sino llevada a cabo por los Estados miembros de la U.E., Estados Unidos, Canadá, China, Japón y C.E.I. Sin olvidar, por supuesto aquellos países satélites de los mismos.

- Es interesante esta visión global puesto que es un fenómeno mundial, no podemos olvidar que en cada rincón de nuestro Planeta, el hombre a lo

largo de la historia ha sentido unas necesidades imperiosas del hecho migratorio, no cabe ninguna duda de que la decisión de emigrar se toma sobre la base de expectativas de empleo y de ingresos, sin olvidar el deseo de salir airoso, regresar y recibir los elogios de la familia y de la comunidad.

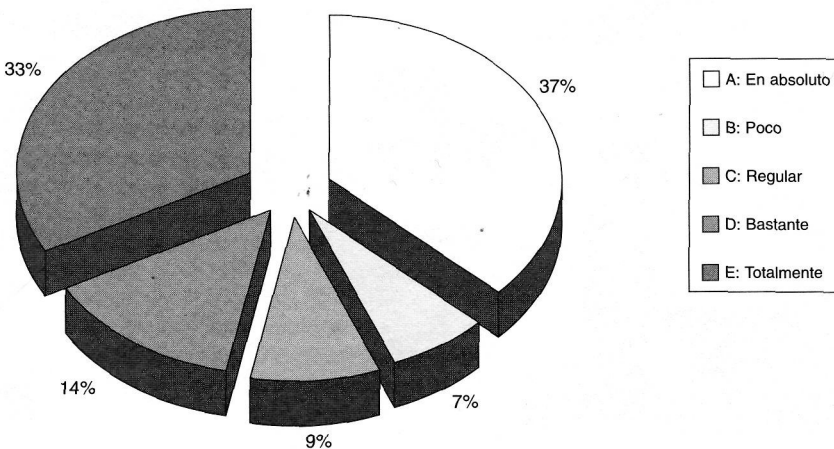
- Debemos de tener en cuenta que los países emisores en su mayoría están en continuos conflictos bélicos, con una mala coyuntura económica, social y política, generando un fuerte incremento numérico de salidas hacia España y otros países del continente europeo.

1.1. ¿Percibe a los inmigrantes ilegales como personas normales y corrientes?



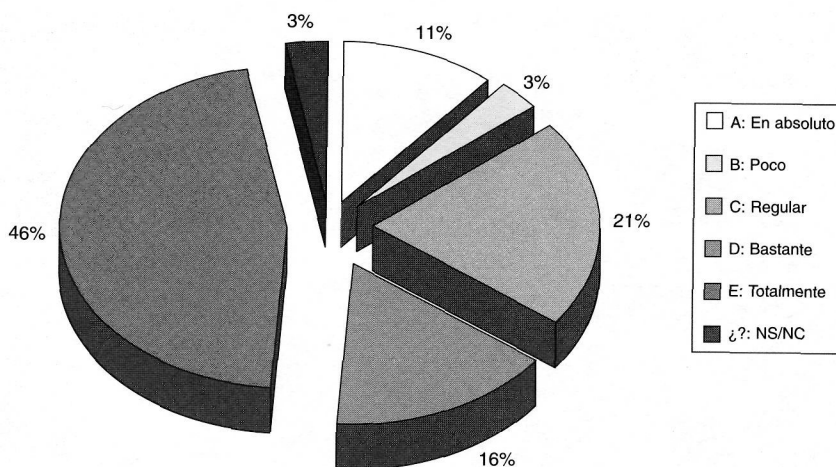
Fuente: Encuesta telefónica realizada entre los meses de junio y octubre del año 2000.
Elaboración propia.

1.2. ¿Cree que son personas competidoras en el mercado laboral de las islas, pudiendo sustituir a la mano de obra doméstica?



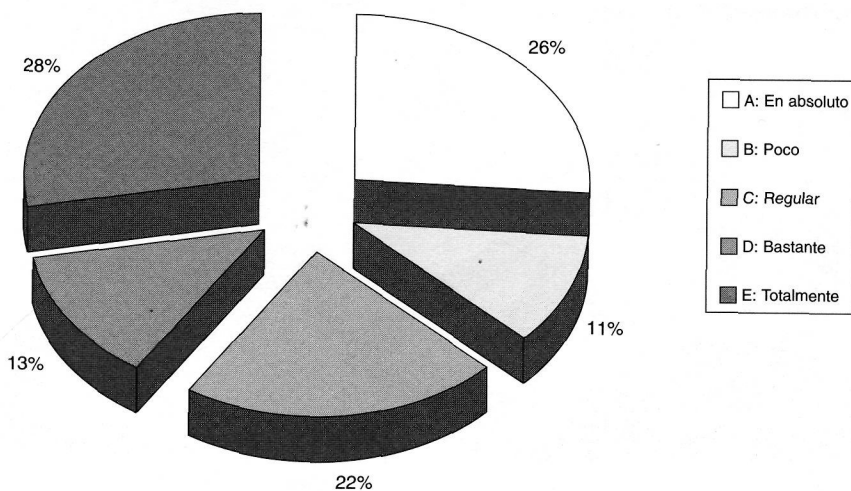
Fuente: Encuesta telefónica realizada entre los meses de junio y octubre del año 2000.
Elaboración propia.

1.3. ¿Considera que son personas emprendedoras y con iniciativa?



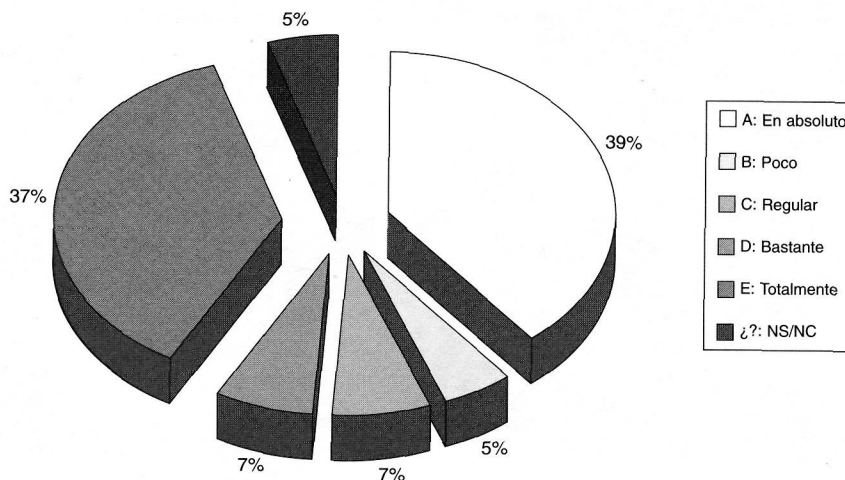
Fuente: Encuesta telefónica realizada entre los meses de junio y octubre del año 2000. Elaboración propia.

1.4. ¿Percibe a los inmigrantes ilegales como personas difíciles y conflictivas en general?



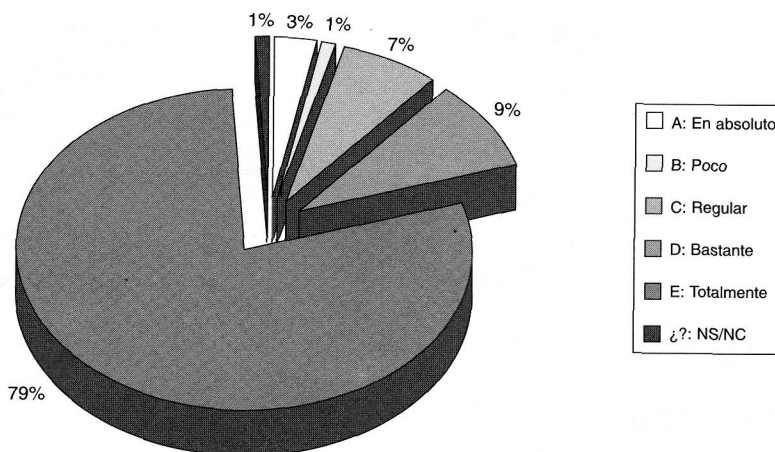
Fuente: Encuesta telefónica realizada entre los meses de junio y octubre del año 2000. Elaboración propia.

1.5. ¿Opina que el trabajo desempeñado por los inmigrantes ilegales es necesario o importante para sostener el ritmo de crecimiento económico de Canarias?



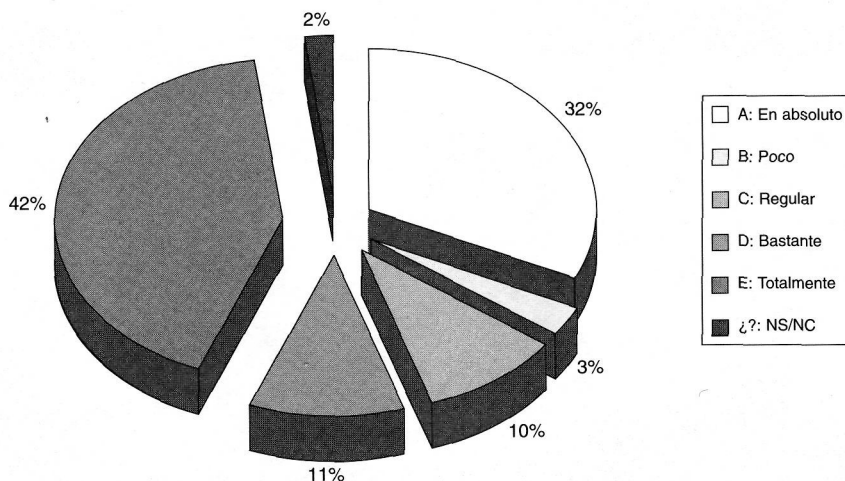
Fuente: Encuesta telefónica realizada entre los meses de junio y octubre del año 2000. Elaboración propia.

1.6. ¿Desde su punto de vista, los inmigrantes ilegales son personas necesitadas de ayuda solidaria para mejorar sus condiciones de vida?



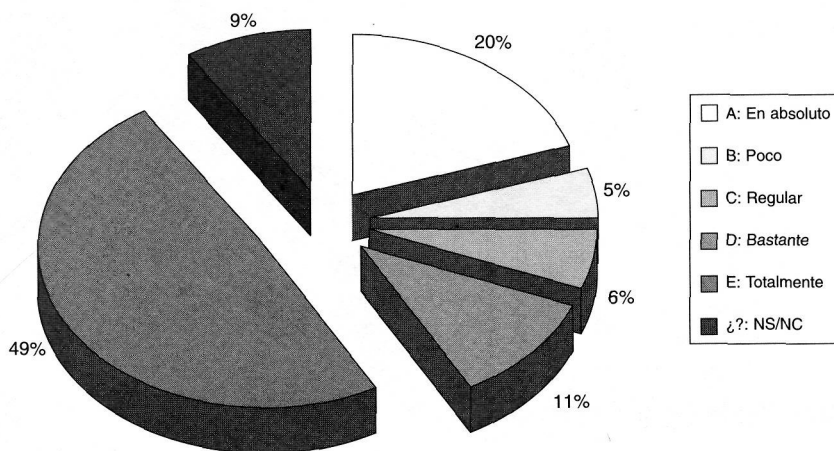
Fuente: Encuesta telefónica realizada entre los meses de junio y octubre del año 2000. Elaboración propia.

1.7. ¿En su opinión, los inmigrantes ilegales constituyen una carga económica para las administraciones públicas?



Fuente: Encuesta telefónica realizada entre los meses de junio y octubre del año 2000. Elaboración propia.

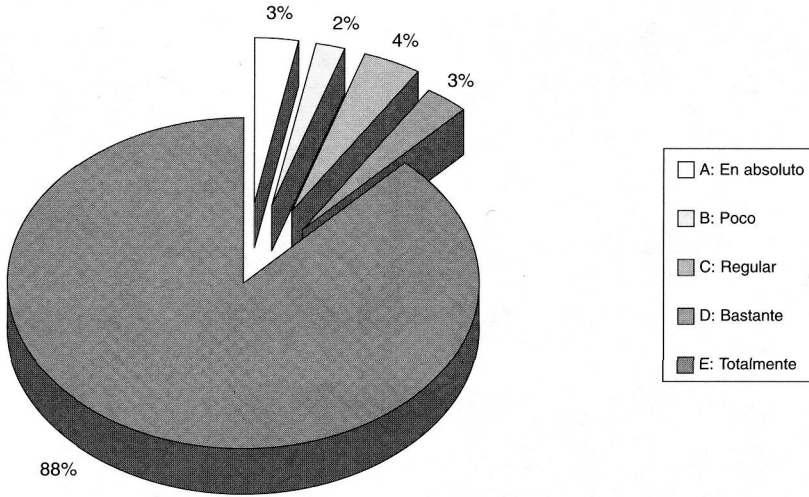
1.8. ¿Cree que los inmigrantes ilegales, como trabajadores, también contribuyen a la financiación de nuestra Seguridad Social y al Fondo de Pensiones?



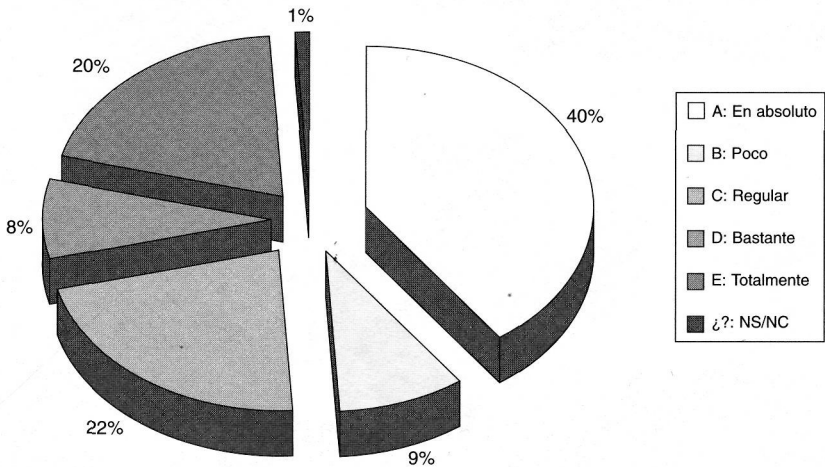
Fuente: Encuesta telefónica realizada entre los meses de junio y octubre del año 2000. Elaboración propia.

2.1. ¿Percibe a los inmigrantes ilegales como personas normales y corrientes?

Opinión personal



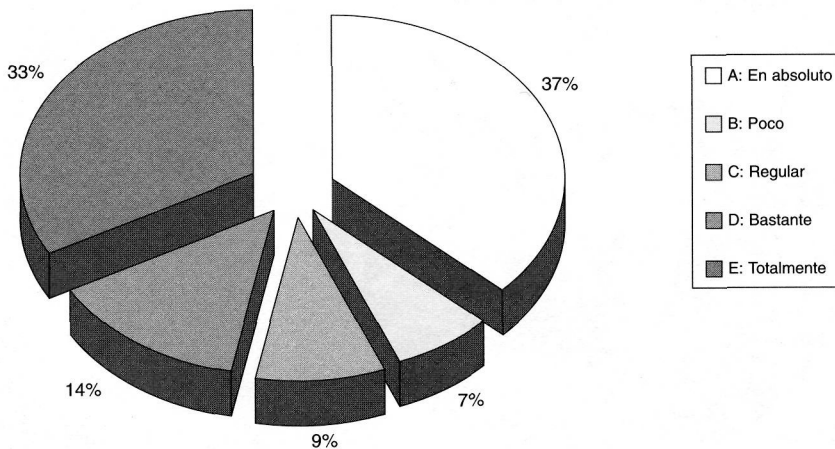
Valoración personal de la opinión de la sociedad



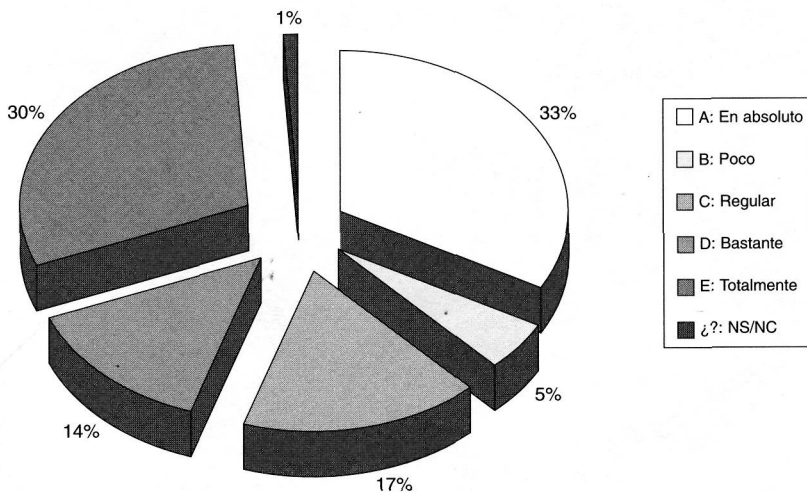
Fuente: Encuesta telefónica realizada entre los meses de junio y octubre del año 2000.
Elaboración propia.

2.2. ¿Cree que son personas competidoras en el mercado laboral de las islas, pudiendo sustituir a la mano de obra doméstica?

Opinión personal



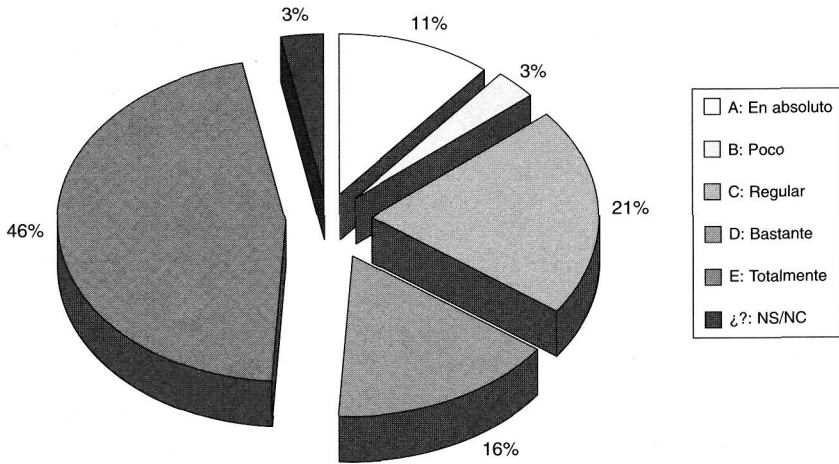
Valoración personal de la opinión de la sociedad



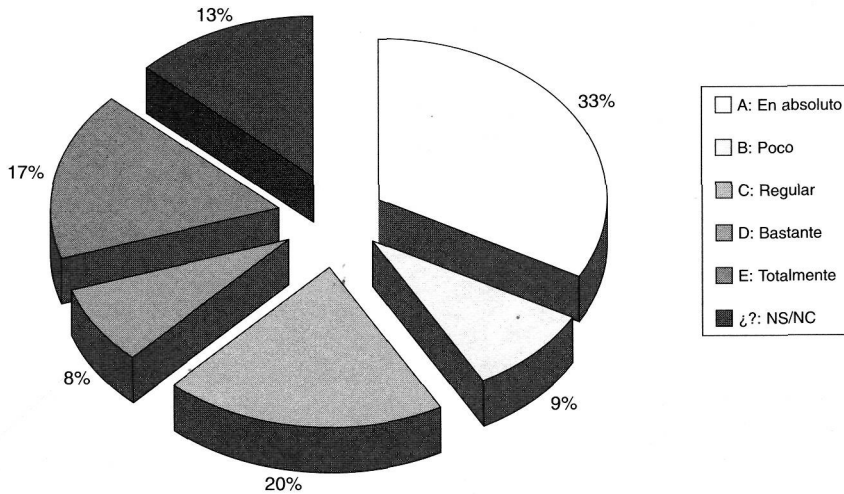
Fuente: Encuesta telefónica realizada entre los meses de junio y octubre del año 2000. Elaboración propia.

2.3. ¿Considera que son personas emprendedoras y con iniciativa?

Opinión personal

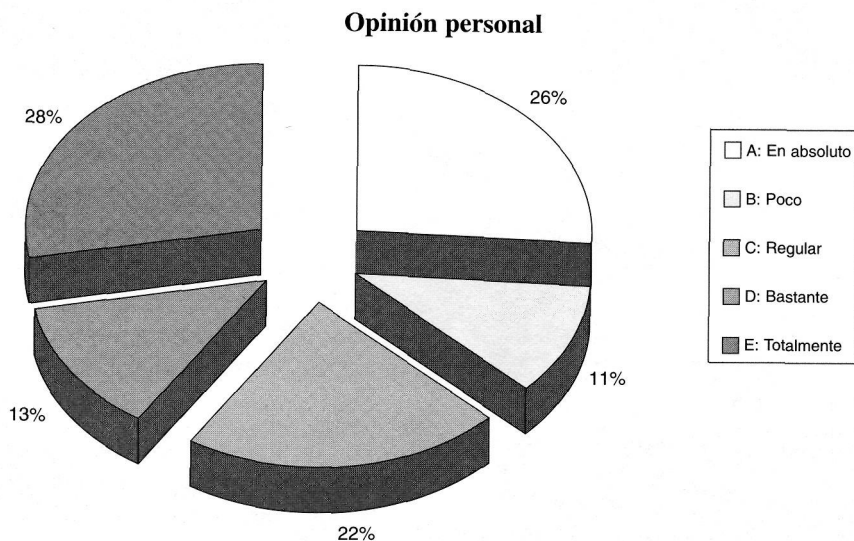


Valoración personal de la opinión de la sociedad

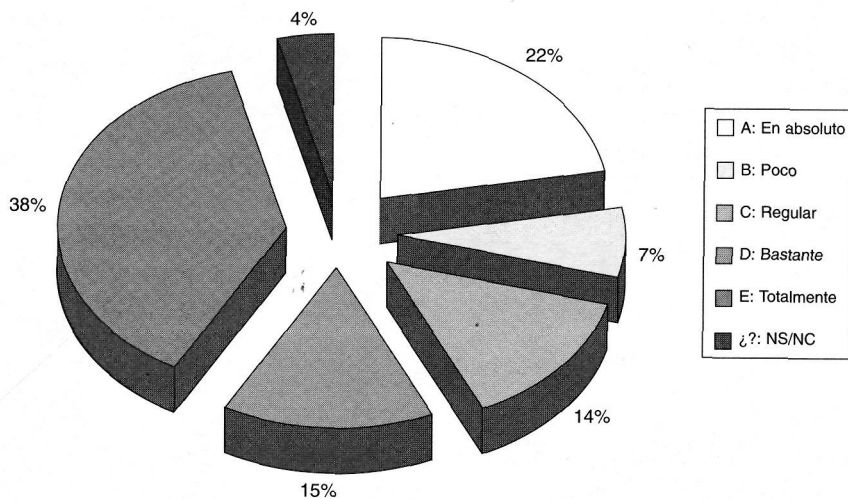


Fuente: Encuesta telefónica realizada entre los meses de junio y octubre del año 2000.
Elaboración propia.

2.4. ¿Percibe a los inmigrantes ilegales como personas difíciles y conflictivas en general?



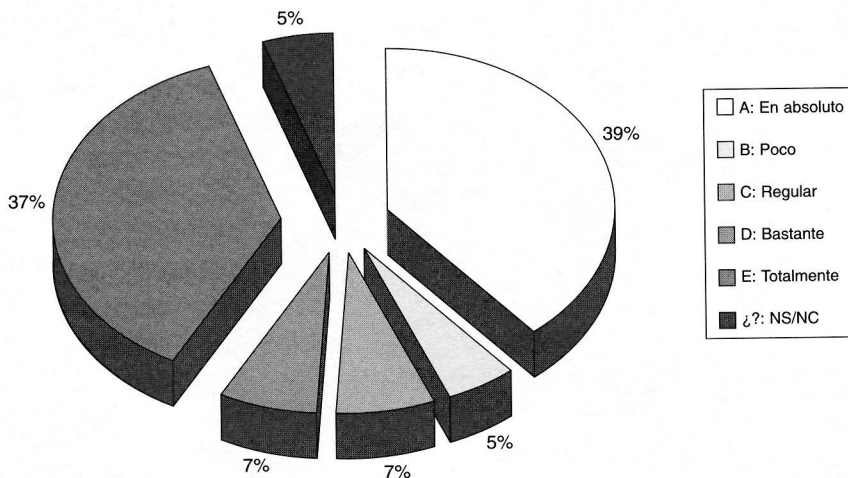
Valoración personal de la opinión de la sociedad



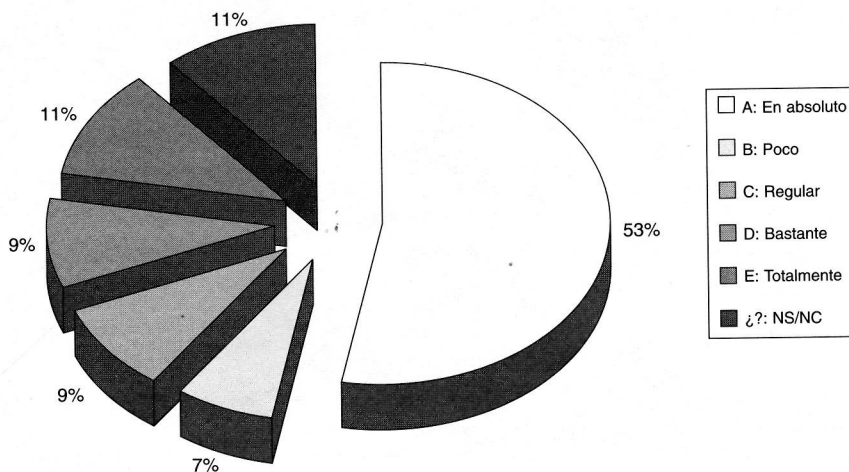
Fuente: Encuesta telefónica realizada entre los meses de junio y octubre del año 2000. Elaboración propia.

2.5. ¿Opina que el trabajo desempeñado por los inmigrantes ilegales es necesario o importante para sostener el ritmo de crecimiento económico de Canarias?

Opinión personal



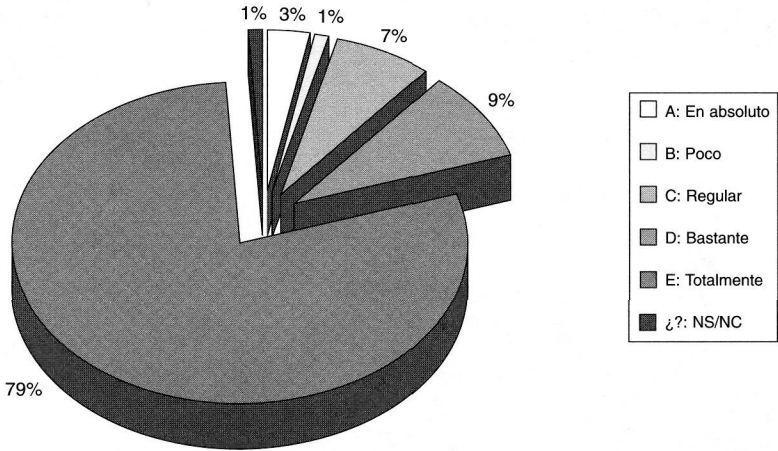
Valoración personal de la opinión de la sociedad



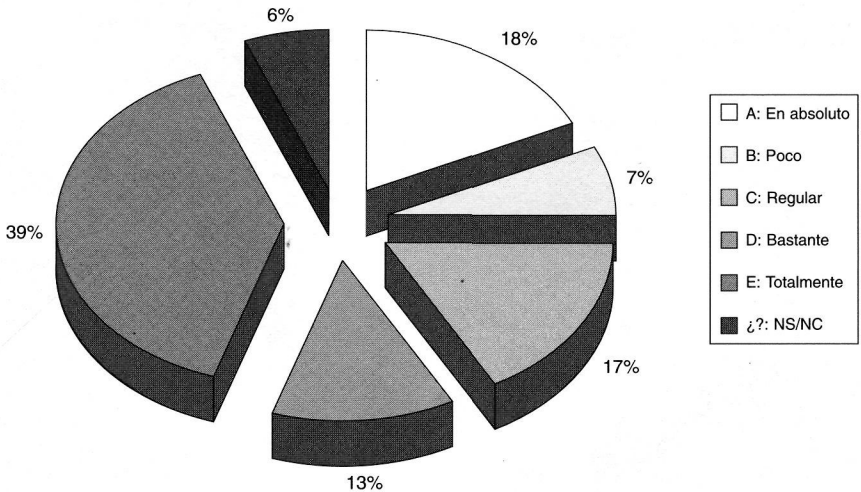
Fuente: Encuesta telefónica realizada entre los meses de junio y octubre del año 2000. Elaboración propia.

2.6. ¿Desde su punto de vista, los inmigrantes ilegales son personas necesitadas de ayuda solidaria para mejorar sus condiciones de vida?

Opinión personal



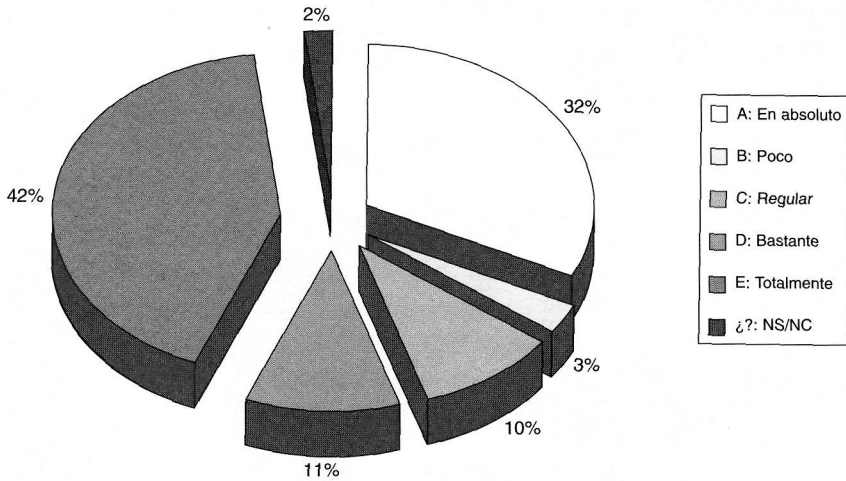
Valoración personal de la opinión de la sociedad



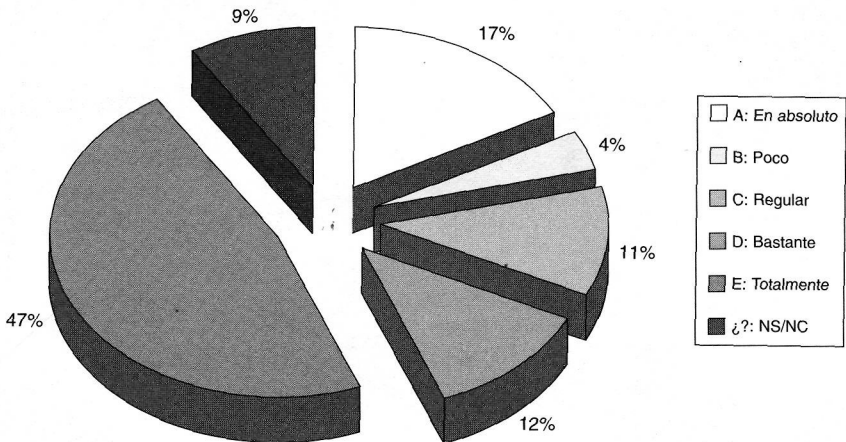
Fuente: Encuesta telefónica realizada entre los meses de junio y octubre del año 2000. Elaboración propia.

2.7. ¿En su opinión, los inmigrantes ilegales constituyen una carga económica para las administraciones públicas?

Opinión personal



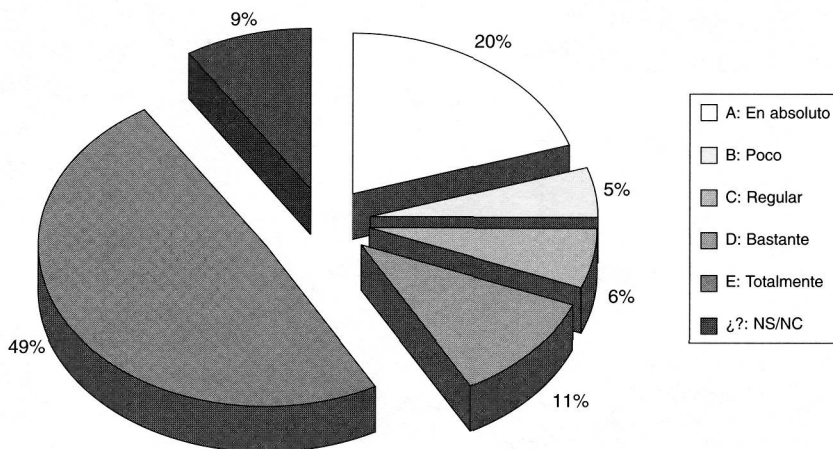
Valoración personal de la opinión de la sociedad



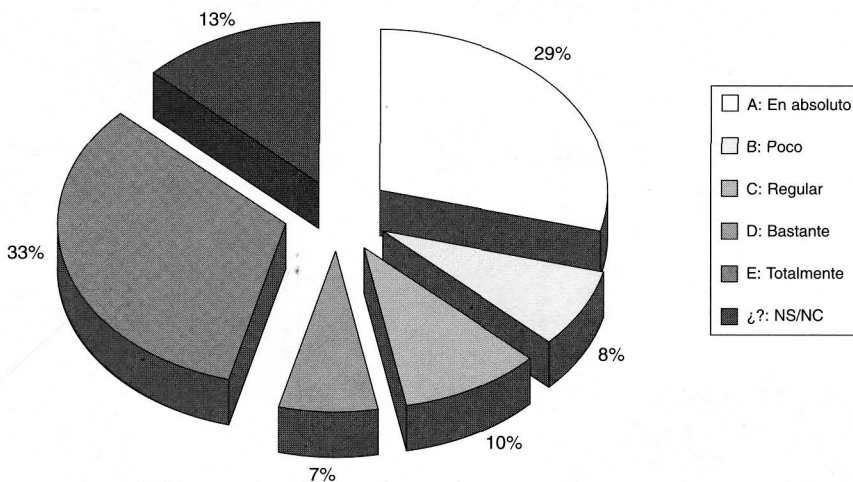
Fuente: Encuesta telefónica realizada entre los meses de junio y octubre del año 2000. Elaboración propia.

2.8. ¿Cree que los inmigrantes ilegales, como trabajadores, también contribuyen a la financiación de nuestra Seguridad Social y al Fondo de Pensiones?

Opinión personal



Valoración personal de la opinión de la sociedad



Fuente: Encuesta telefónica realizada entre los meses de junio y octubre del año 2000. *Elaboración propia.*